Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V. | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Viernes 18 Agosto de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2048

Comercio hispano-alemán

Vinos, aceites y frutas

Normalizadas nuestras relaciones comerciales con el imperio alemán desde el 1.° del pasado Julio, de cuya tirantez y á beneficio de su tarifa protectora tan bien supo aprovecharse Italia, hasta el punto que nos ha de costar no pequeño trabajo el competir en lo sucesivo con sus productos, consideramos conveniente dedicar algunas líneas á tan capital asunto, seguros de que con ello prestamos un servicio á la agricultura española.

Si tenemos en cuenta la necesidad de ensanchar nuestros mercados; si recapacitamos la importancia que puede tener para nosotros un centro consumidor como el alemán; si nos persuadimos de la conveniencia de dar salida al exceso de nuestra producción vegetal, no dudamos que, aun en el caso de tener que hacer verdaderos esfuerzos y sacrificios, España sabrá sacar partido de la nueva situación creada por el reciente convenio comercial, y disputará á Italia y también á Francia un mercado que hasta hace poco estaba cerrado para nosotros.

Concretándonos por hoy á los vinos, ya que para los demás artículos hay tiempo suficiente y nos faltan aún datos que sólo tendremos cuando se impriman y se den á conocer en España las nuevas tarifas, cosa que á nuestro entender urge, debemos decir, y sobre ello llamamos la atención de nuestros exportadores y cosecheros, que los vinos se aforan en las Aduanas alemanas de tres maneras, habiendo tan esenciales diferencias de una á otra que, en comprenderlo bien, ya no vacilamos en decirlo, está la salvación ó la pérdida del negocio.

Un vino natural de mesa que se envía á Alemania para el consumo directo, y que puede tener hasta 19 grados, paga actualmente 20 marcos por 100 kilos bruto por derechos de entrada. El mismo vino ú otro parecido que salga ya de España con la declaración de vino dedicado á mezclas con otro alemán, pero que tenga más de 12 grados de alcohol por 28 gramos lo menos de extracto seco por litro, satisface sólo 10 marcos por los mismos 100 kilos.

Si en lugar de vino, ya limpio y trasegado, se envía vendimia fresca estrujada, cosa facilísima y de gran ventaja, como veremos luego, dentro de «wagons réservoir», pipas ó barriles, entonces los derechos de Aduana quedan reducidos á 4 marcos los 100 kilos bruto.

Los agricultores italianos, que son activos y no ignoran los medios de hacer productivos sus negocios, idearon el modo de no pagar para la inmensa mayoría de los vinos que importan á Alemania más que los citados 4 marcos. Al efecto se convinieron con infinidad de comerciantes establecidos en las principales plazas del imperio, y notablemente en Alsacia y Lorena, vendiéndoles en el acto de la vendimia los racimos frescos.

Estrujados éstos y colocados en bocoyes, bordalesas y otros envases que tienen el tapón atravesado con un pequeño tubo de hoja de lata, agujereado á manera de regadera en su parte superior, para evitar que estallen los recipientes y asegurar al propio tiempo la marcha regular de la fermentación, se expiden, sin otra preparación y, con los días que tardan en llegar á su destino, queda el mosto convertido en vino, que se saca por el fondo del envase y se prensa después la parte sólida.

Para esta calidad de vinos las Aduanas no exigen condición alguna de grado ni extracto seco.

Tal es el medio de que se valen los italianos para proporcionarse grandes rendimientos, y que nosotros debemos imitar. Los alemanes para esta clase de negocios prefieren las uvas que dan vinos de mucho cuerpo y color (alicantes, cariñenas, prioratos, etc.), que abundan inmensamente más en España que en Italia, y que podemos ceder á mejores precios que las que envían ellos de Barletta y Sicilia.

Varios propietarios de casas alemanas que han recibido centenares de pipas por este sistema, y sin que una sola se les haya malogrado, han salido ya para las mencionadas regiones españolas, y no dudamos que seguirán otras, por poco que se atiendan nuestras indicaciones, siendo una verdadera lástima que por la premura del tiempo y por compromisos adquiridos con anticipación entre alemanes é italianos, no podamos este año montar sobre más amplias y seguras bases un negocio que en adelante puede dar lugar á grandes transacciones y provechosas ganancias.

LA PESTE BUBÓNICA

Sigue la incomunicación con Portugal.

Como las líneas telegráficas no funcionan, la carencia de noticias del vecino reino es absoluta.

Los últimos detalles que de la peste bubónica se conocen son los contenidos en cartas que han llegado hoy de Oporto y Lisboa con extraordinario retraso.

Las noticias siguen siendo contradictorias.

Según noticias oficiales, en Elva hay mas de 1.000 viajeros detenidos.

La mayoría son españoles que regresaban de Portugal, donde se habían propuesto pasar la temporada veraniega.

Se han pedido instrucciones á la dirección de Sanidad.

La detención de los viajeros envuelve un verdadero conflicto.

La estación de Elva no reune condiciones de ningún género.

Viajeros, equipajes y mercancías se hallan amontonados en el andén.

Allí se carece de todo.

La situación de los viajeros no puede ser mas aflictiva.

Se ha dispuesto, según parece, que sean conducidos á unos barracones cercanos á la estación de Elva.

Allí serán rigurosamente fumigados.

Si no aparece ningún síntoma que inspire temores, se les permitirá la entrada en el territorio español.

Las últimas noticias que de Portugal se han recibido alcanzan hasta el 15 del corriente.

Al tratar de los estragos y carácter de la peste son contradictorias.

La prensa de Oporto es muy optimista, en cambio la de Lisboa exajera los pesimismos y llena sus columnas de notas terroríficas.

La declaración del Gobierno á los cónsules de que había aparecido una epidemia que por su carácter hacia temer que fuese la peste bubónica, ha motivado una protesta de la prensa de Oporto.

Esta achaca á los periódicos de Lisboa la culpa de la alarma producida.

Dice que con objeto de perjudicar al comercio porteño, los periódicos de Lisboa han emprendido una campaña de difamación.

Es criminal, dicen los diarios de Oporto, la conducta de los periódicos de Lisboa.

Añaden que todas las noticias que se han publicado son exageradas.

No han ocurrido tantos casos como se ha dicho, ni se ha comprobado todavía que la epidemia sea propiamente la peste bubónica indiana.

En cambio, la prensa de Lisboa ataca duramente á las autoridades de Oporto, acusándolas de que la epidemia se haya extendido.

Dicen que en Oporto no se adopta ninguna medida sanitaria.

Los depósitos de inmundicia, la suciedad de las calles y casas, convierten los barrios bajos de la población en focos de epidemia.

A pesar de ello, ni el Gobierno ni las autoridades disponen radicales procedimientos para combatir el avance de la terrible enfermedad.

El abandono sanitario de Oporto—dice otro periódico—es vergonzoso para Portugal y hasta para Europa.

De toda esta campaña solo se saca en claro que las autoridades portuguesas tienen no poca culpa de la propagación de la epidemia.

Los consignatarios del vapor «City of Cork» han protestado de que se declare que este buque importó la peste con su cargamento de cueros de la India.

A pesar de lo que dicen los armadores aparece fuera de duda que las primeras víctimas de la peste fueron los descargadores del vapor «City of Cork».

Los doctores Mendoza y Vicenti han telegrafiado al señor ministro de la Gobernación, desde Oporto, confirmando que la epidemia allí existente es la peste bubónica.

Las Sociedades de Medicina y Cirugía de Oporto han dictaminado y por unanimidad han convenido que la enfermedad reinante es la peste bubónica.

Ayer fué atacado un hombre, falleciendo á las pocas horas.

También se ha registrado una invasión en una niña.

Durante los tres días anteriores no ocurrió invasión alguna.

Los cónsules extranjeros en Oporto despachan todos los buques con patente sucia.

El temor dominante en casi todo Portugal no es ciertamente por la epidemia, sino por los grandes perjuicios que se irrogarán al comercio.

Con este motivo varios periódicos de Lisboa y Oporto comienzan á hacer campañas en contra de los que se preocupan más de sus intereses particulares que de los del país en general.

Los doctores Mendoza y Vincenti en otro telegrama que han dirigido al Sr. Dato Iradier se ratifican en el anterior y anuncian lo siguiente:

Que acudirán á los laboratorios químicos para observar las experiencias que en ellos se hagan.

Ofrecen dar á diario noticias detalladas de cuanto ocurra, como asimismo del desenvolvimiento de la epidemia.

En estas comunicaciones también harán mérito de las medidas que adopte la sanidad en Portugal, como asimismo de todo cuanto ocurra y esté relacionado con la peste bubónica.

Los Sres. Vincenti y Mendoza se muestran reconocidísimos al cónsul de España en Oporto, por las grandes facilidades que les ha puesto para cumplir desde el primer momento con su misión.

EL PROCESO DREYFUS

El atentado contra Labori

El telegrama que publicamos dando cuenta del atentado de que fué objeto maitre Labori, el digno abogado de Dreyfus, ha sido confirmado en todas sus partes por las últimas noticias.

El embajador de España en París, señor León y Castillo, que se encontraba en San Sebastián para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, manifestó que había recibido también noticias de Rennes comunicándole la brutal hazaña.

Al caer herido M. Labori, fué rodeado por un numeroso grupo de personas que pasaban por la calle.

Uno de los curiosos, según se dice, se acercó al abogado con el pretexto de socorrerle y le sacó del bolsillo algunos importantes documentos que Labori llevaba para la sesión del consejo.

También este individuo huyó y tampoco ha podido ser detenido. La policía de Rennes, como se ve, no da muestras de gran celo.

El estado de maitre Labori no es desesperado, pero las heridas son de carácter grave, sobre todo la de la espalda, que interesa órganos importantes.

Los médicos practicaron un detenido reconocimiento y ocultaron su opinión hasta examinar de nuevo al herido.

El brutal atentado ha producido gran indignación entre las personas sensatas, y ha contribuido á aumentar la corriente favorable al capitán Dreyfus.

La sesión de ayer

Contra lo que se esperaba, no se suspendió ayer la sesión del Consejo de guerra, no obstante haberlo solicitado el abogado de Dreyfus, M. Demange, en atención al atentado de que su compañero había sido víctima.

La audiencia de ayer no tuvo gran interés.

Comenzó la sesión á las seis y media con el careo del ex Presidente de la República Mr. Casimir Perier y el general Mercier, solicitado por el primero en virtud de las declaraciones contradictorias que muchos testigos habían hecho.

M. Perier negó enérgicamente los extremos de la declaración de Mercier que le desfavorecían, causando profunda impresión en el público.

En el punto referente á la confidencia del capitán Lebrun Renaud, afirmó que era falso, absolutamente falso, que el capitán le dijese nada sobre la confesión de culpabilidad que le hicieron Dreyfus, á pesar de lo dicho por el general Mercier.

Para demostrarlo, apeló al testimonio de M. Dupuy, que presenció la entrevista.

Al presentarse Dupuy, el público que asiste á la vista da grandes muestras de ansiedad. La impresión aumentó extraordinariamente cuando el testigo, confirmando las palabras de Perier, afirmó digna y solemnemente que la declaración del general Mercier era equivocada y que no tenía nada de categórica.

Esta primera parte de la reseña fué la que tuvo mayor interés.

Comparecieron después Gillet, Hanotaux, Cavaignac y otros testigos, cuyas declaraciones, favorables para el general Mercier, fueron de escasa importancia.

A la salida del consejo, el público aglomerado delante de la puerta hizo una nueva manifestación.

El ex-presidente de la República fué ovacionado. Diéronse vivas á Perier, á Francia y al Ejército.

Al salir el coronel Picquart diéronse gritos de protesta.

La manifestación fué disuelta por la policía.

Continúan haciéndose comentarios desfavorables sobre el resultado del consejo que los enemigos de Dreyfus esperaban.

En vista de la escasa importancia que han tenido las audiencias celebradas, se ha generalizado la opinión de que el capitán será absuelto.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 16.

Se ha telegrafiado al gobernador de Cáceres, que reside en Santander, ordenándole que esta misma noche salga para su provincia.

—Telegrafía nuestro corresponsal en Córdoba que ayer, á las dos de la madrugada, empezó á descargar sobre aquella ciudad una terrible tormenta.

Los pedriscos causaron grandes estragos.

Las pérdidas en las cosechas se calculan en una importante cantidad.

Se ignoran más detalles.

—El señor Dato ha dicho que la noticia de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Larache, no es todavía oficial.

—Ha tomado posesión de la Dirección de Sanidad el doctor Cortezo.

—El general Jiménez Castellanos ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra contra el señor Urquía (Capitán Verdades).

—San Sebastián.—Los representantes de la comisión de las Cámaras de Comercio han visitado al Sr. Silvela para manifestarle que piensan celebrar una asamblea en esta capital.

El Sr. Silvela se manifestó en principio conforme con la idea.

Dijo que el Gobierno no se opondrá á ella en lo más mínimo, siempre que las Cámaras se sujeten á lo que dispone la ley.

Acerca de la celebración de dicha Asamblea existen, según parece, dualismos entre los miembros de la Cámara de esta capital.

Algunos no se muestran partidarios de que la Asamblea se celebre aquí.

En el caso de que el asunto se discuta, parece que la votación será muy empeñada.

—París, 16.—Un telegrama de Christiania dice que la Conferencia inter-parlamentaria en dicho punto, donde han estado representados 18 Estados parlamentarios, no ha satisfecho mucho á los fundadores de la Unión inter-parlamentaria. Don Arturo de Marcoartú, uno de éstos y único español que ha asistido á la Conferencia, cree que es necesario modificar la organización de las conferencias para que sus resoluciones tengan más interés y más influencia en los Parlamentos y en la opinión pública. Criticando el resultado de la Conferencia de La Haya, ha sostenido que el arbitraje debe ser obligatorio y no facultativo, si se ha de

caminar forzosamente á la reducción de los gastos militares, cada día más insoportables y peligrosos para el régimen social.

La conferencia inmediata tendrá lugar en París en 1900.

El Sr. Marcoartú desearía que antes de esta Conferencia universal, se celebrará una Conferencia inter-parlamentaria de los pueblos español, portugués é ibero-americanos que asistan á la conferencia de París.

—Nuestro colega *El Nacional* ha sido nuevamente denunciado por el artículo, que con el título de «Sedición», publica en su número del día doce del actual.

El director del colega, D. Adolfo Suárez de Figueroa, ha prestado hoy declaración.

—El Sr. Urquía ha presentado una instancia recusando la sentencia que contra él ha formulado el consejo de guerra reunido en la Cárcel Modelo por orden del capitán general de Madrid.

Funda el *Capitán Verdades* su recurso de recusación en el hecho anónimo y sin precedentes de que el capitán general de Madrid sea juez y parte en su procesamiento.

Acompaña al recurso una copia del acta que se levantó al zanjarse la cuestión personal pendiente entre el Sr. Urquía y un hijo del general Jiménez, con motivo de los ataques que el primero había dirigido al segundo desde *El Nacional*.

Sostiene el Sr. Urquía que la referida acta incapacita al capitán general de Madrid para firmar la sentencia del consejo de guerra encargado de ventilar un asunto en el que tan directamente juega su personalidad.

Ante hecho, á su juicio tan inaudito, pide el Sr. Urquía que se le haga justicia, pues resulta víctima de una venganza del capitán general de Madrid.

—Hemos hablado con el Sr. Dato, quien nos ha dado la noticia de que el Gobierno ha acordado la destitución del gobernador civil de Badajoz, D. Santos Ecay, por haber consentido el paso á España de un tren portugués, que conducía unos 2.000 turistas que cruzaban la frontera para asistir á una corrida de toros.

El Sr. Dato lamenta haber tenido que tomar tan enérgica determinación, pero la cree justa, considerando que toda medida de precaución es pequeña en las circunstancias actuales.

Además el ministro cree que dicho gobernador ha cometido una grave falta de previsión que puede acarrear graves consecuencias y ponernos en evidencia ante el extranjero.

Mañana la *Gaceta* publicará el decreto de la cesantía y el del nombramiento del nuevo gobernador D. Enrique Carriles.

El Sr. Ecay disculpa su conducta por su deseo de no perjudicar al comercio que con aquel contingente de forasteros esperaba realizar algunos ingresos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Gobierno civil de la provincia

Sanidad.—Circular

En la *Gaceta de Madrid*, núm. 227, correspondiente al día 15 del mes de la fecha, que acabo de recibir, se halla inserta una Real orden, expedida por el Ministerio de la Gobernación, cuyo tenor es como sigue:

«En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la existencia de una enfermedad sospechosa de peste bubónica en Oporto (Portugal), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 33 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892, y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª á la 8.ª y 38 de la Real orden de 23 del expresado mes de Septiembre:

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de Portugal, sea cual fuese la fecha de salida.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1899.—E. Dato.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.»

Al disponer su inserción en este *Boletín oficial*, para que tenga la mayor publicidad, y con el fin de que las órdenes de la Superioridad sobre el mismo asunto reciban el debido y más pronto cumplimiento, he juzgado oportuno dirigir á los Sres. Alcaldes de esta provincia las siguientes prevenciones:

1.ª Desde el día en que reciban este *Boletín oficial* hasta nuevo aviso, comunicarán un parte diario á este Gobierno del estado de la salud pública, en sus respectivos términos municipales.

2.ª Tendrán las mismas Autoridades locales especialísimo cuidado en darme cuenta, bajo su mas estrecha responsabilidad, de cualquier cambio que ocurra en la salud pública, y especialmente de la aparición de cualquier enfermedad sospechosa.

3.ª Deberán, asimismo, recordar á los señores Médicos que se dediquen al ejercicio de la profesión, la obligación que les incumbe de declarar la existencia de todo caso que infunda sospecha, advirtiéndoles que el Gobierno se halla dispuesto á castigar severamente cualquier omisión en este sentido, con formación de expediente y pasando, si á ello hubiera lugar, el tanto de culpa á los Tribunales.

4.ª Procederán, por último, los referidos Alcaldes, tan luego como reciban este *Boletín oficial*, á reunir las respectivas Juntas municipales de Sanidad, para que éstas acuerden cuantas medidas higiénicas y de precaución les sugiera su buen celo, según las circunstancias de cada localidad; dándome después conocimiento de lo acordado, por medio de copia del acta de la sesión.

Cumpliendo todos con el mayor esmero las prevenciones que anteceden, resultará constituida la base mas esencial para combatir con éxito una epidemia cual es el conocimiento inmediato de los primeros casos; y al propio tiempo podrá tenerse, como hoy se tiene, la confianza absoluta que inspiran noticias exactas del estado de la salud pública, al presente satisfactorio.

Del recibo de la presente circular y de quedar enterados de su contenido, me darán los Sres. Alcaldes inmediato aviso.

Tarragona 16 de Agosto de 1899. — El Gobernador, *Manuel Luengo*.

Fiestas de San Magín

Día 18

Desde al amanecer aparecerán vistosamente adornadas con colgaduras y ramajes algunas calles y plazas en las que los vecinos levantarán elegantes capillas y artificiosas cuevas dedicadas al santo, que se iluminarán durante la noche de este día y los dos siguientes.

A las cinco de la tarde el eco de las dulzainas y tamboriles anunciará la llegada del agua milagrosa de la Brufagaña que, precedida de los gigantes, negritos, los niños del Asilo de huérfanos con el antiguo pendón de San Magín y las sacristanas, hará su entrada por la antigua puerta del Francolí, recorriendo las calles Real, Apodaca, Unión, rambla de San Juan, Conde de Rius, rambla de San Carlos, Portalet, Cos del Bou, Pescadería, Nao, Mayor, Mercería, Nueva del Patriarca, Llano de la Catedral, Vilamitjana y Portal del Carro.

La llegada del agua á la ermita se anunciará con el disparo de varios fuegos artificiales.

A las siete la capilla de la Catedral cantará solemnes completas á dos coros en la ermita, que estará profusamente iluminada y adornada con cuadros alegóricos de la vida del santo.

La calle del Portal del Carro será vistosamente adornada é iluminada.

De nueve á once tocará en el llano de la Catedral una música militar.

En la plaza de Olózaga se anunciará la velada con una función de los celebrados cuadros disolventes.

En este mismo día se repartirán los acostumbrados bonos para limosna entre los pobres.

Espléndidas iluminaciones.

Día 19

Desde las cuatro hasta las nueve de la mañana se celebrarán misas en el altar mayor de la iglesia donde se venera la imagen de San Magín.

A las diez y media la capilla de la Catedral ejecutará á gran orquesta una solemne misa que celebrará el canónigo Dr. D. José M.ª de Castellarnau asistido de otros tres sacerdotes. El sermón haciendo el panegírico del santo estará á cargo del catedrático del Seminario Dr. D. José Viñes.

A las seis de la tarde saldrá de la ermita de San Magín la procesión que recorrerá las calles siguientes: Portal del Carro, plaza de la Enseñanza, San Pablo, plaza de Palacio, Guitarra, Descalzas, Escribanías viejas, Llano de la Catedral, Nueva del Patriarca, Carnicerías, Mercería, Mayor, Nao, plaza del Rey, Portella, Granada, plazuela de San Antonio, Descalzos, Arco de San Lorenzo, Portal del Carro y regreso á la iglesia.

Concluída la procesión, la capilla de música de la Catedral, cantará los gozos del Santo.

De cuatro á seis de la tarde habrá *cossos y cucañas*, en la plaza de Olózaga.

Por la noche se repetirá la sesión de los cuadros disolventes en el mismo punto.

En el Llano de la Catedral será disparado á las diez de la noche un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el reputado pirotécnico señor Murgadés.

Una brillante música militar amenizará el paseo de la Rambla de San Juan. y otra en el Llano de la Catedral.

Continúan las iluminaciones.

Día 20

En la expresada ermita empezará la Novena del Santo en la forma siguiente:

A las seis de la mañana se rezará el santo Rosario; luego habrá misa, leyéndose los misterios figurados en la misma; seguirán los ejercicios de la Novena, y á las siete volverá á celebrarse el santo sacrificio.

En la plaza de Olózaga habrá festejos y regocijos populares, que principiarán á las diez de la mañana.

A las cuatro de la tarde se verificará en el circo taurino una gran corrida de novillos-toros, que serán picados, capeados y muertos á estoque por los afamadas cuadrillas de *Valenciano* y *Finito*.

A las seis se cantará en la iglesia de San Magín el santo Rosario, después se practicarán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos.

Música en la Rambla de San Juan, de nueve á once de la noche.

Iluminaciones como en las noches anteriores.

Concierto vocal é instrumental por la música del regimiento de Almansa y el coro de «El Ancora» en la plaza de Olózaga, donde se repetirán los cuadros disolventes y se disparará un hermoso ramillete de fuego de artificio fabricado por el notable pirotécnico Sr. Espinós.

Finalizarán las fiestas con el disparo de una gran *traca* de 800 metros de extensión en la Rambla de San Juan.

En todos los festejos tomará parte una de las *Collas de Xiquets de Valls*.

La Comisión.

Audiencia provincial

Sección segunda

Bajo la presidencia de D. Mariano Oiz, se constituyó ayer esta Sección para ver y fallar, en juicio oral y público, un sumario procedente del Juzgado de Gandesa é incoado contra Germán Cardona, vecino de Prat de Compte, por el delito de desacato en las personas de un concejal y el alguacil de dicho Ayuntamiento, en la noche del 25 de Septiembre del año pasado.

Según se desprende de las diligencias del sumario y prueba practicada en el acto del juicio, la citada noche, el procesado, alterado por los efectos alcohólicos, se encontraba en la plaza de la Iglesia dando gritos y armando escándalo, cuando pasando por allí cerca un hermano suyo y un amigo llamado Pedro Alcoverro y compadecidos de su estado se le acercaron y con buenas palabras trataban de calmarle y conducirlo á su casa, como en efecto iban consiguiendo, mas de pronto se presentaron en dicho lugar el concejal Viñas y el alguacil Sabaté, que, en delegación del alcalde rondaban la población, para cuidar del orden, cuando al disponerse á ayudar á los primeros en su tarea, el procesado, que no vería aquella intervención con buenos ojos, se insolentó contra ellos de mala manera, les desobedeció, desacató su autoridad, quitó de un golpe la gorra de uniforme del alguacil y los colmó de insultos.

El Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, sostuvo, en vista de la prueba practicada, las conclusiones provisionales, por las que calificaba el hecho de autos de desobediencia é insultos á los agentes de la autoridad, comprendido en el artículo 265 del Código, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez y pedía para él la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor, accesorias, costas y 125 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al Sr. Mosté y procurador Sr. Alfonso, después de manifestar que la intervención de los agentes de la autoridad en el hecho no era necesaria ni mucho menos, puesto que el procesado ya se dirigía á su casa con el auxilio de su hermano y amigo, y sólo fué una oficiosidad para provocar la cólera de éste y conseguir aquellos insultos, como base del proceso que por pertenecer al bando político contrario y poder vengarse de él, venían desde tiempo persiguiendo, pidió la absolución de su patrocinado ó á lo menos se le hiciera responsable únicamente del delito de una falta, previsto y penado en el caso 6.º del artículo 587 del propio libro.

Concluso para sentencia.

***

Para hoy está señalada en la Sección primera la vista de una causa procedente del Juzgado de Tortosa, contra José Forcadell y otro, estando encargados de la defensa y representación, respectivamente, el letrado Sr. Martí y procurador Sr. García.

Pago de contribuciones

Anuncio

En cumplimiento á lo que dispone el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se hace saber: Que las contribuciones por rústica, urbana, industrial y minas, correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el presente mes en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los auxiliares de la recaudación arrendataria que también se designan.

Paigpelat, 16 y 17.—Recaudador D. José Vendrell; local el de costumbre.

Nulles, 16 y 17.—Recaudador D. José Rabadá; local id.

Morera, 21 y 22.—Recaudadores D. Antonio Ferrer y D. Ramón Folch, local id.

Torroja, 23 y 24.—Recaudadores los mismos; local id.

Poboleda, 24 y 25.—Recaudadores los mismos; local id.

Ulldemolins, 26 y 27.—Recaudadores los mismos; local id.

Tarragona 12 de Agosto de 1899.—El Tesorero, Juan M. Igual.

Un dato

Relación nominal de los electores de esta circunscripción de Tarragona, Reus y Falset que nos han dispensado la señalada honra de suscribir las protestas contra la capacidad legal de nuestro ilustre jefe:

D. Juan Mateu Sabaté.
» Juan Fontana y Esteve.
» Roberto Cotón de Chambó.
» Gregorio Roll y Oliva.
» Domingo Canals y Vidal.
» Francisco de Paola Mañé y Franquet.
» Eufemiano Queralt y Anglés.
» José Pascual y Parés.
» Celestino Gaspá y Altés.
» Fernando Vendrell y Huguet.
» Mariano Pedrol y Mas.
» Domingo Pedrol y Virgili.
» Salvador Reguard y Terré.
» José Parés y Llorens.
» Carlos Fontanet y Benaprés.
» Antonio Cholvi y Boo.

Abusos consumeros

Hace unos días le fué decomisado á un honrado vecino de esta ciudad el carro y la caballería que conducían ocho quintales de sal.

Citado á la Administración de la Arrendataria se participó al vecino de referencia que se le imponía una multa de 350 pesetas y se le amenazó hasta con llevarlo á los tribunales.

Natural fué la indignación del introductor ante tal abuso, que quedó probado plenamente en la Junta administrativa celebrada el 18 del actual, la cual únicamente le obligó al pago de 88 pesetas.

A pesar de ello, el interesado ha apelado á la Superioridad.

Tome ejemplo de ello el vecindario y no se deje sorprender por imposiciones ni abusos consumeros.

Precisa emplear todos los medios y todas las energías contra esa gente, que, á pesar de las falsas promesas formuladas ante las autoridades, no pueden vivir sin ejercitar el abuso y el atropello.

Junta local de Sanidad

En las Casas Consistoriales reunióse ayer tarde la Junta local de Sanidad, con objeto de evitar la propagación de la peste bubónica.

Después de quedar enterada la Junta del *Boletín Oficial* extraordinario y de la circular de Sanidad, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Recordar al Colegio de médicos la obligación que tiene de dar parte de las enfermedades de carácter sospechoso.

2.º Practicar visitas domiciliarias.

3.º Habilitar un lavadero especial para la limpieza de las ropas procedentes de atacados de enfermedad infecciosa.

4.º Ordenar la limpieza de cloacas.

5.º Exigir el arreglo del depósito de basuras, con sujeción á la contrata.

6.º Construir una estufa de desinfección.

La reunión terminó á las ocho y cuarto de la noche.

A la hora anunciada llegó ayer mañana á esta ciudad nuestro querido jefe D. Juan Cañellas y Tomás, diputado á Córtes por la circunscripción.

Durante todo el día recibió numerosas visitas de amigos políticos y particulares, que le felicitaron con entusiasmo y le dieron la más cariñosa bienvenida.

Fatalmente se han confirmado los tristes rumores á que nos referíamos en la anterior edición.

Anteayer pereció ahogado en Salou el joven pintor y escritor D. Hortensio Güell.

Lamentamos en el alma la desgracia y enviamos por ella triste y sentido pésame al padre del finado—nuestro particular amigo D. José Güell y Mercadé—y demás apreciable familia.

Nuestro ilustre jefe, Sr. Cañellas, se ocupa y preocupa de los noventa expedientes de filoxera que están pendientes solamente de la resolución del digno señor delegado de Hacienda.

La mejor manera de convencer á los contribuyentes de la protección del Estado á los propietarios de terrenos filoxerados es atender las justas reclamaciones del país productor.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil el soldado Ramón Meliores Tonica, perteneciente al regimiento de Luchana.

Son en gran número las localidades despachadas para la corrida de toros que se celebrará en nuestro circo taurino el próximo domingo.

Apenas si queda palco alguno disponible y las barreras son escasas.

Si se tiene en cuenta lo dicho y son exactas las noticias que recibimos respecto á la animación que reina en Reus, Tortosa y otras poblaciones de la provincia para asistir al nacional espectáculo, bien podemos augurar á la empresa un extraordinario lleno, aunque bien lo merece, ya que no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno.

En el concurrido café de Tarragona tendrá lugar esta noche, á las nueve, un extraordinario concierto con arreglo al siguiente programa:

1.° Fantasía sobre motivos de «La Bruja», Chapí, por el celebrado acordeonista Sr. Fernández Zamora.

2.° «Sitio de Zaragoza», arreglo de Zamora, por el mismo.

3.° Presentación del notabilísimo ilusionista y adivinador FRANCIS *el brujo moderno.*

4.° «Serenad», Gounod, por el Sr. Fernández Zamora.

5.° Motivos de «La verbena de la paloma», mosaico, Bretón, por el mismo.

Tan caloroso como el día anterior resultó el de ayer, sin que la más leve brisa mitigara los ardores del sol.

A las seis de la tarde y precedida de algunos truenos, se inició una abundante é impetuosa lluvia, que en breves momentos convirtió en arroyos nuestras calles, dejándolas por completo desiertas.

La lluvia fué de breve duración, serenándose poco después el firmamento.

La brillante banda del regimiento de Almansa y la laureada sociedad coral «El Ancora» son las encargadas de ejecutar esta noche en la plaza de Olózaga el siguiente programa:

1.° «Café y copa».
2.° «Las galas del Cinca».
3.° «La matinada del Ampurdá».
4.° «Los nets dels Almogávers».
5.° «Tin-tin», polka.

José Martin Freixa, soldado del primer batallón del regimiento infantería de Borbón, número 17, cuya residencia se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de firmar el recibo de los alcances que le corresponden percibir.

Según la prensa de Barcelona llegada anoche á esta capital, ha sido detenido en la ciudad condal nuestro particular amigo el diputado á Córtes republicano Sr. Lletget.

Sentimos de todas veras el percance y anhelamos que salga en bien del mismo.

Tan animada como de costumbre vióse la velada celebrada anoche en la plaza de Olózaga y amenizada por las *grallas* de Esplega de Francolí.

El numeroso público quedó satisfecho de los festejos celebrados.

Están adornándose á la veneciana los espaciosos salones de la distinguida sociedad «Unión tarraconense» para el extraordinario baile de noche que se celebrará el día de San Magín y el cual será amenizado por una aplaudida orquesta.

A las once de la mañana reunióse ayer en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, tomando importantes acuerdos, que daremos á conocer á los lectores en nuestra próxima edición.

Con el fin de evitar perjuicios á los vecinos de esta ciudad, á quienes pueda interesar, el alcalde de Constantí participa que en aquel término queda prohibido cazar hasta tanto no estén levantadas las cosechas.

Los novillos que deben lidiarse en nuestro circo taurino el próximo domingo podrán ser visitados en los corrales de la plaza mañana y el día de la corrida.

Al pasar ayer por la calle de Pilatos un aprendiz herrero conduciendo una espuerta de herramientas, fué apedreado por varios chiquillos, ocasionándole una lesión en la cabeza, que le fué curada en el Consultorio municipal.

Esta noche, á las nueve, se reunirá en junta general la Juventud Republicana con objeto de proceder á la elección de los cargos de presidente, tesorero, vice secretario y un vocal.

D. Gabriel Santamaría Vicente, nombrado maestro de Tivenys en virtud de permuta, ha tomado posesión de su destino.

Ha sido trasladado á Logroño el aspirante de 1.ª clase del Gobierno civil de esta provincia D. Isidro Camps y Florechats.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Esta noche se servirán en el antiguo y acreditado café de las Siete Puertas varias clases de sorbetes y granizados.

Por fin, ayer llegó á la hora de costumbre el correo de Madrid, después de dos días de recibirse con notable retraso.

La *Gaceta* de ayer anuncia la vacante de la escribanía de actuaciones de Vendrell, la cual deberá proveerse interinamente.

Procedente de Montserrat, ha regresado á esta ciudad la laureada sociedad coral «El Ancora».

ECOS DE LA PROVINCIA

En breve se abonará á la población de Tivenys la cantidad de 101.000 pesetas, importe de la expropiación de terrenos en aquel término municipal enclavados en la carretera de Tortosa á Gandesa.

Varios vecinos de Pinell disputaron hace días en aquel pueblo, resultando heridos dos de ellos, apodados *Llobat* y *Rata*, uno de varios hachazos y otro á garrotazos, que le produjeron graves contusiones y heridas en la cabeza.

En breve se subastará la carretera de la de Artesa á Montblanch en el kilómetro 51 á la de Santa Coloma de Queralt, pasando por Belltall.

Han fallecido:

En Tortosa:

María Teresa de San Quintín, Ramona Agramunt Subirats y Antonio Querol Sorolla.

En Reus:

Antonia Magrané Juanpere, José Fontanet Todó y María Martí Maleras.

NOTICIAS GENERALES

Apenas hace un cuarto de siglo que existe el teléfono, cuando ya se ha desarrollado con una rapidez increíble.

Segun una reciente estadística, publicada por el *Scientific American*, existen actualmente en todo el mundo 1.300.000 estaciones telefónicas publicas y privadas, y la extension de las comunicaciones está representada por una longitud de los alambres conductores que pasa de 2.500.000 kilómetros.

Solamente los Estados Unidos cuentan con 773.000 estaciones y 1.330.000 kilómetros de líneas. En Europa, Alemania es la que ocupa el primer lugar con mas de 150 mil estaciones; viene en seguida Inglaterra con 70.000; Suecia con 56 000, y Suiza con 30.000. Francia, comprendidos Argel y Túnez, posee aproximadamente 29 000. Cierta mente debe atribuirse este rango tan modesto á la elevación de sus tarifas de abono telefónico.

En los momentos en que se habla de crear una línea directa de vapores españoles al Pacífico, conviene recordar que hace más de ocho años que no ha llegado á las costas de Chile buque alguno de nuestro país, ni aun de vela.

Esto explica perfectamente por que Chile es la República de América que menos relaciones tiene con España, y por que nuestro pais no ocupa en el comercio exterior de dicha nación el puesto que debiera.

En veinte mil y pico, se calculan las cabezas de ganado lanar que concurrieron á la feria celebrada el martes último en Lérida. Se hicieron transacciones en número muy regular, realizándose todas las ventas para Barcelona, Gerona y Tarragona.

Los precios de cotizacion fueron:
Carneros, de 19 á 22 ptas.
Ovejas, de 15 á 19 id.
Corderos, de 12 á 16.

Estos precios acusan una baja insignificante respecto á los del último mercado.

El cónsul de España en Panamá ha telegrafiado que, además de la fiebre amarilla está causando muchas víctimas allí el dengue, á consecuencia del cual falleció el día 8 el obispo de aquella diócesis.

BOLETIN OFICIAL

Circular anunciando la instrucción del expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Roig.

—Circular de la Administración de Hacienda anunciando haber recibido las cédulas personales para el actual ejercicio.

—Edictos de segundas subastas de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Sarreal.

—La Audiencia provincial publica el sorteo de jurados para el presente año.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa, Tarragona y Corbera.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Agapito mr. y Santa Elena emperatriz mr.

Santos de mañana. — Stos. Magin mr., Mariano confesor y Luis ob. y mr.

Oración de Cuarenta Horas

Termina en la iglesia de S.Francisco. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Francisco Diaz González, Rambla San Cárlos, 53.

Matrimonios.—Juan Manzano Hernandez con Justa González Hernandez.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: señor comandante de Luchana don Plácido Ródenas.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 2.° de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Benicarló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinaroz	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia y Barcelona en 17 ds. vapor Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con tránsito, consignado á D. Antonio Mas.

De Marsella y Barcelona en 5 ds. vapor Itálica, de 765 ts., c. J. Laucirica, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Málaga y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Itálica, c. Laucirica, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 17, 4'23 t.

4 por ciento interior	63'15
4 por 100 idem fin mes	63'20
4 por 100 exterior	69'30
4 por 100 amortizable	70'60
Aduanas	94'55
Cubas (Emisión de 1886)	71'75
Cubas (Emisión de 1890)	59'60
Filipinas	76'25
Banco de España	410'00
Tabacalera	310'00
Cambios de París	22'30
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 17, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'60	d.
Id. á la vista	31'05	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'35	63'375
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'00	94'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	71'50	71'75
» » 1890	59'65	59'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	42'10	42'20
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'30
Norte de España	50'35	50'45

NOTAS FESTIVAS

Espiritismo:

El medium.—El espíritu de su mujer de usted está presente.

El viudo.—Pues bien; dígale usted que deseo saber dónde puso mis camisetas de lana.

***

Entre literatos:

—¿Qué estás escribiendo ahora?

—Dedico las vacaciones del verano á escribir tres dramas para este invierno.

—¡Qué lástima que no te los puedan silbar en una misma noche!

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17, 9 m.

«El Imparcial» escita el interés de los tribunales ordinarios para que velen por la aplicacion del derecho comun, á fin de poner límite á la transgresion del referido derécho, tan perjudicial para el poder público.

Valdepeñas. —Durante la noche del 14 cayó una lluvia copiosísima, la que se reprodujo al dia siguiente, con abundancia de granizo de un tamaño enorme. Se inundaron muchos puntos y los viñedos quedaron casi destruidos. El granizo alcanzó en el campo media vara de altura. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid, 17, 3'10 t.

El ministro de la Gobernación ha manifestado al jefe del Gobierno que es falso exista la posibilidad de un conflicto con motivo de los sermones pronunciados en Guadalajara por un fraile, quien, según algunos periodicos, atacó á las instituciones.

Antes de ver al señor Silvela, ha conferenciado por telégrafo el señor Dato con el gobernador de Guadalajara.

Madrid, 17, 3'20 t.

Por indicaciones del Sr. Dato, el ministro de la Guerra accidental, general Capdepón, ha dispuesto que se conduzcan 1.000 camas á la frontera de Portugal.

Madrid, 17, 5'35 t.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de Oporto, que suscriben gran número de personalidades pertenecientes á la colonia española que veranea en Portugal.

Entre otras personas, suscriben el despacho el conde de las Almenas, don Eugenio Sellés y el Sr. Sánchez Román.

Dicen que las noticias respecto á la peste se han exagerado mucho.

El carácter de la epidemia aún no está completamente definido.

Los casos que han ocurrido son aislados y las víctimas son gente miserable que viven en la miseria mas extrema y que por su falta absoluta de limpieza, forzosamente han de ser pasto de cuantas epidemias aparezcan en territorio portugués.

Los atacados, segun las estadistas oficiales, son 34.

De ellos han fallecido 14.

Madrid, 17, 6 t.

Participan de Ferrol que entró en aquel puerto el acorazado «Numancia», después de reparar en alta mar varias averias en la máquina.

Con motivo de haber dejado sin trabajo á 300 obreros del Arsenal, se han suspendido las fiestas anunciadas para hoy.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida de novillos-toros para el domingo 20 del actual, por los aplaudidos diestros

VALENCIANO Y FINITO

con sus respectivas cuadrillas.

Precio de las localidades. — Palcos sin entradas, 10 pesetas. Barrera con entrada, 3. Contrabarrera con idem, 2'50. Delantera de grada con id., 2'50. Entrada de SOMBRA, 2 ptas. Idem de SOL, 1 pta.—El timbre móvil á cargo del público.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.